

DR. JORGE MARIO EMILIANO DURAND

INTENDENTE MUNICIPAL

Lic. Juan Manuel ChalabeJEFE DE GABINETE

Dra. Agustina Agolio Figueroa SECRETARIA DE GOBIERNO

Dr. Fabio Miguel Nuñez Najle SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO

Ing. Sergio Alberto Zorpudes SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS **Sra. Daiana Mariel Ovalle**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Dr. Martín Víctor Miranda SECRETARIO DE AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

C.P.N. Facundo José Furio SECRETARIO DE HACIENDA

Sr. Esteban CarralSECRETARIO DE ESPACIOS PÚBLICOS
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Dr. José Matías Assennato

SECRETARIO DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Dr. Matías René Risso PROCURADOR GENERAL

Sra. Laura Ariana Benavidez COORDINADORA DE LA AGENCIA DE CULTURA

Lic. Fernando García Soria COORDINADOR DEL ENTE DE TURISMO

Sr. Roberto Osvaldo Garnica PROGRAMA BOLETÍN OFICIAL

Programa Boletín Oficial Municipal

Av. Paraguay 1240 - Tel. (0387) 4160900 boletin.municipalidadsalta@gmail.com www.municipalidadsalta.gob.ar/boletin



SUMARIO



SECCIÓN I LEGISLACIÓN Y ACTOS OFICIALES





EDICTO 01/2024

El Juzgado de Faltas de Primera Nominación de la Municipalidad de Salta, a cargo del Dr. Christian Ariel Abdenur, Secretaría Letrada autorizante, intima a las siguientes personas a ejercer su derecho de defensa ante el estrado ubicado en el Tribunal de Faltas (Avda. Paraguay N° 1.200- horario de 08 a 14 hs),en el plazo de 5 (cinco) días a partir de la fecha de la última publicación, bajoapercibimiento de considerárselos rebeldes en las causas y resolver las mismas con los elementos que obran actualmente en ellas (art. 201 C.P.P.S.).-

Se transcribe providencia a efectos ilustratorios: "Salta, 2 de agosto de 2024. I.- Avócase el Suscripto al conocimiento de la causa.; II.- Atento a que no se ha notificado fehacientemente al imputado en la presente causa, procédase a la confección de Edicto en Boletín Oficial de esta Municipalidad de Salta a fines de su notificación, publicándose el mismo por el término de 5 (cinco) días; todo ello atento al art. 201 C.P.P.S, supletorio de este proceso de faltas de acuerdo al art. 5 de Ord. 14.136/11. F.D.O. Dr. Christian Ariel Abdenur- Juez; Dra. Natalia Eugenia Rivero- Secretaria Letrada".-

- 1- CAUSA F-027445-SG-2024, ACTA DE COMPROBACIÓN DE INFRACCIONES N° 00006565AS DE FECHA 25/04/2024, POR INFRACCION AL ART 55 BIS DE ORD 15.415- OBLIGACIÓN DE LOS PROPIETARIOS DE LA LIMPIEZA DE TERRENOS BALDÍOS A FIN DE MANTENER LAS PROPIEDADES EN BUENAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD E HIGIENE; ART. 9 DE ORD 15719 DE "EMERGENCIA SANITARIA Y CULTURAL DEL DENGUE"- OBLIGACION DE LOS PROPIETARIOS DE VEREDAS, PATIOS, JARDINES Y BALDÍOS DE MANTENER CONDICIONES DE HIGIENE- Y ORD 15.235 DE ADHESIÓN A Ley Provincial N° 7925 DE ALERTA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PERMANENTE A LA PROVINCIA DE SALTA DEBIDO A LA EPIDEMIA PRODUCIDA POR EL VIRUS DEL DENGUE. SR. BAILEY, COLIN DAVID, DNI N° 94.039.225 Y/O PROPIETARIO DEL CATASTRO N° 9205, UBICADO EN CALLE MITRE N° 2.035.
- 2- CAUSA F-036807-SG-2024, ACTA DE COMPROBACIÓN DE INFRACCIONES Nº 00007270AS DE FECHA 05/06/2024, POR INFRACCION AL ART 76 INC C PUNTO 1 DE ORD 15.415- OBLIGACIÓN DE LOS PROPIETARIOS DE MANTENER LA LIMPIEZA (BASURA, MALEZAS, ENTRE OTROS) DE VEREDAS E INTERIORES DE INMUEBLES EDIFICADOS, PÚBLICOS, ESTATALES Y PRIVADOS, QUE NO FUERAN HABILITADOS O UTILIZADOS POR PERÍODOS PROLONGADOS; ART. 9 DE ORD 15719 DE "EMERGENCIA SANITARIA Y CULTURAL DEL DENGUE"- OBLIGACIÓN DE LOS PROPIETARIOS DE VEREDAS, PATIOS, JARDINES Y BALDÍOS DE MANTENER CONDICIONES DE HIGIENE-; ORD 16.198 DE OBLIGACIÓN SOLIDARIA DE MANTENER VEREDAS, SECTORES DE ACCESO E INTERIORES DE LOS INMUEBLES, LIBRE DE RESIDUOS O MALEZAS, ENTRE PROPIETARIOS, OCUPANTES, COPROPIETARIOS, DESARROLLADORES INMOBILIARIOS Y CUALQUIER OTRO QUE EXPLOTEN, O EJERZAN POSESI?N O TENENCIA. SR. SARAVIA, JOSÉ MARÍA, DNI Nº 8.172.819 Y/O PROPIETARIO DEL CATASTRO N°3363, UBICADO EN CALLE CÓRDOBA N° 175.
- 3- CAUSA F-037325-SG-2024, ACTA DE COMPROBACIÓN DE INFRACCIONES N° 00006800AS DE FECHA 04/06/2024, POR INFRACCION AL ART 55 BIS DE ORD 15.415- OBLIGACIÓN DE LOS PROPIETARIOS DE LA LIMPIEZA DE TERRENOS BALDÍOS A FIN DE MANTENER LAS PROPIEDADES EN BUENAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD E HIGIENE; ART. 9 DE ORD 15719 DE "EMERGENCIA SANITARIA Y CULTURAL DEL DENGUE"- OBLIGACION DE LOS PROPIETARIOS DE VEREDAS, PATIOS, JARDINES Y BALDÍOS DE MANTENER CONDICIONES DE HIGIENE- Y ORD 15.235 DE ADHESIÓN A Ley Provincial N° 7925 DE ALERTA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PERMANENTE A LA PROVINCIA DE SALTA DEBIDO A LA EPIDEMIA PRODUCIDA POR EL VIRUS DEL DENGUE. SRA. RUIZ, JUDITH ELIZABETH, DNI N° 36.846.528 Y/O PROPIETARIO DEL CATASTRO N°145921, UBICADO EN CALLE MITRE N°FRANCISCO DE AGUIRRE N° 847, BARRIO MOSCONI.
- 4- CAUSA F-037350-SG-2024, ACTA DE COMPROBACIÓN DE INFRACCIONES N° 00007265AS DE FECHA 04/06/2024, POR INFRACCION AL ART 55 BIS DE ORD 15.415- OBLIGACIÓN DE LOS PROPIETARIOS DE LA LIMPIEZA DE TERRENOS BALDÍOS A FIN DE MANTENER LAS PROPIEDADES EN BUENAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD E HIGIENE; ART. 9 DE ORD 15719 DE "EMERGENCIA SANITARIA Y CULTURAL DEL DENGUE"- OBLIGACION DE LOS PROPIETARIOS DE VEREDAS, PATIOS, JARDINES Y BALDÍOS DE MANTENER CONDICIONES DE HIGIENE- Y ORD 15.235 DE ADHESIÓN A Ley Provincial N° 7925 DE ALERTA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PERMANENTE A LA PROVINCIA DE SALTA DEBIDO A LA EPIDEMIA PRODUCIDA POR EL VIRUS DEL DENGUE. SRA. HUALAMPA, NORA MIRIAM, DNI N° 34.244.602 Y/O PROPIETARIO DEL CATASTRO N°63379, UBICADO EN MZA 297, LOTE N° 2, B° SAN BERNARDO.
- 5- CAUSA F-031442-SG-2024, ACTA DE COMPROBACIÓN DE INFRACCIONES N° 00007133AS DE FECHA 08/05/2024, POR INFRACCION AL ART 55 BIS DE ORD 15.415- OBLIGACIÓN DE LOS PROPIETARIOS DE LA LIMPIEZA DE TERRENOS BALDÍOS A FIN DE MANTENER LAS PROPIEDADES EN BUENAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD E HIGIENE; ART. 9 DE ORD 15719 DE "EMERGENCIA SANITARIA Y CULTURAL DEL DENGUE"- OBLIGACION DE LOS PROPIETARIOS DE VEREDAS, PATIOS, JARDINES Y BALDÍOS DE MANTENER CONDICIONES DE HIGIENE- Y ORD 15.235 DE ADHESIÓN A Ley Provincial N° 7925 DE ALERTA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PERMANENTE A LA PROVINCIA DE SALTA DEBIDO A LA EPIDEMIA PRODUCIDA POR EL VIRUS DEL DENGUE. SRA. SUBELZA CARI, DINIVE ABIMAEL, DNI N° 92.969.755 Y/O PROPIETARIO DEL CATASTRO N°119866, UBICADO EN BARRIO PARQUES NACIONALES.
- 6- CAUSA F-034820-SG-2024, ACTA DE COMPROBACIÓN DE INFRACCIONES N° 00007120AS DE FECHA 29/056/2024, POR INFRACCION AL ART 55 BIS DE ORD 15.415- OBLIGACIÓN DE LOS PROPIETARIOS DE LA LIMPIEZA DE TERRENOS BALDÍOS A FIN DE MANTENER LAS PROPIEDADES EN BUENAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD E HIGIENE; ART. 9 DE ORD 15719 DE "EMERGENCIA SANITARIA Y CULTURAL DEL DENGUE"- OBLIGACION DE LOS PROPIETARIOS DE VEREDAS, PATIOS, JARDINES Y BALDÍOS DE MANTENER CONDICIONES DE HIGIENE- Y ORD 15.235 DE ADHESIÓN A Ley Provincial N° 7925 DE ALERTA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PERMANENTE A LA PROVINCIA DE SALTA DEBIDO A LA EPIDEMIA PRODUCIDA POR EL VIRUS DEL DENGUE. SRA. YUGRA, ELSA DELIA, DNI N°20.600.458 Y/O PROPIETARIO DEL CATASTRO N°184344, UBICADO EN MZA PJE SAN PABLO S/N BARRIO SANTA VICTORIA
- 7- CAUSA F-029553-SG-2024, ACTA DE COMPROBACIÓN DE INFRACCIONES Nº 00006965AS DE FECHA 03/05/2024, POR INFRACCION AL ART 55 BIS DE ORD 15.415- OBLIGACIÓN DE LOS PROPIETARIOS DE LA LIMPIEZA DE TERRENOS BALDÍOS A FIN DE MANTENER LAS PROPIEDADES EN BUENAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD E HIGIENE; ART. 9 DE ORD 15719 DE "EMERGENCIA SANITARIA Y CULTURAL DEL DENGUE"- OBLIGACION DE LOS PROPIETARIOS DE VEREDAS, PATIOS, JARDINES Y BALDÍOS DE MANTENER CONDICIONES DE HIGIENE- Y ORD 15.235 DE ADHESIÓN A Ley Provincial N° 7925 DE ALERTA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA



PERMANENTE A LA PROVINCIA DE SALTA DEBIDO A LA EPIDEMIA PRODUCIDA POR EL VIRUS DEL DENGUE. SR. RUEDA, MIGUEL ALBERTO, DNI N°22.621.447 Y/O PROPIETARIO DEL CATASTRO N°110863, UBICADO EN MZA 760, LOTE 8, B° AMPLIACIÓN SANTA ANA II

- 8- CAUSA F-033358-SG-2024, ACTA DE COMPROBACIÓN DE INFRACCIONES Nº 00007254AS DE FECHA 16/05/2024, POR INFRACCION AL ART 55 BIS DE ORD 15.415- OBLIGACIÓN DE LOS PROPIETARIOS DE LA LIMPIEZA DE TERRENOS BALDÍOS A FIN DE MANTENER LAS PROPIEDADES EN BUENAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD E HIGIENE; ART. 9 DE ORD 15719 DE "EMERGENCIA SANITARIA Y CULTURAL DEL DENGUE"- OBLIGACION DE LOS PROPIETARIOS DE VEREDAS, PATIOS, JARDINES Y BALDÍOS DE MANTENER CONDICIONES DE HIGIENE- Y ORD 15.235 DE ADHESIÓN A Ley Provincial N° 7925 DE ALERTA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PERMANENTE A LA PROVINCIA DE SALTA DEBIDO A LA EPIDEMIA PRODUCIDA POR EL VIRUS DEL DENGUE. SRA. NALLAR OLGA, DNI N° 10.836.407 Y/O PROPIETARIO DEL CATASTRO N°45864, UBICADO EN CALLE LA TIERRA Y CALLE TITÁNBARRIO LA CASA DEL SOI.
- 9- CAUSA F-017664-SG-2024, ACTA DE COMPROBACIÓN DE INFRACCIONES N° 000000471AS DE FECHA 23/02/2024, POR INFRACCION AL ART 76 INC C PUNTO 1 DE ORD 15.415- OBLIGACIÓN DE LOS PROPIETARIOS DE MANTENER LA LIMPIEZA (BASURA, MALEZAS, ENTRE OTROS) DE VEREDAS E INTERIORES DE INMUEBLES EDIFICADOS, PÚBLICOS, ESTATALES Y PRIVADOS, QUE NO FUERAN HABILITADOS O UTILIZADOS POR PERÍODOS PROLONGADOS; ART. 9 DE ORD 15719 DE "EMERGENCIA SANITARIA Y CULTURAL DEL DENGUE"- OBLIGACIÓN DE LOS PROPIETARIOS DE VEREDAS, PATIOS, JARDINES Y BALDÍOS DE MANTENER CONDICIONES DE HIGIENE-; ORD 16.198 DE OBLIGACIÓN SOLIDARIA DE MANTENER VEREDAS, SECTORES DE ACCESO E INTERIORES DE LOS INMUEBLES, LIBRE DE RESIDUOS O MALEZAS, ENTRE PROPIETARIOS, OCUPANTES, COPROPIETARIOS, DESARROLLADORES INMOBILIARIOS Y CUALQUIER OTRO QUE EXPLOTEN, O EJERZAN POSESIÓN O TENENCIA. SR. IBÁÑEZ, ALEJANDRO CARLOS, DNI N° 31.120.495, IBAÑEZ GILABERT, GABRIELA ESTEFANÍA, DNI N° 34.61.996 Y GILABERT, MÓNICA AIDA, DNI N° 13.811.109 Y/O PROPIETARIO DEL CATASTRO N°73.818, UBICADO EN CALLE LOS TULIPANES N° 415, VILLA LAS ROSAS.
- 10- CAUSA F-030455-SG-2024, ACTA DE COMPROBACIÓN DE INFRACCIONES Nº 00005997AS DE FECHA 07/05/2024, POR INFRACCION AL ART 55 BIS DE ORD 15.415- OBLIGACIÓN DE LOS PROPIETARIOS DE LA LIMPIEZA DE TERRENOS BALDÍOS A FIN DE MANTENER LAS PROPIEDADES EN BUENAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD E HIGIENE; ART. 9 DE ORD 15719 DE "EMERGENCIA SANITARIA Y CULTURAL DEL DENGUE"- OBLIGACION DE LOS PROPIETARIOS DE VEREDAS, PATIOS, JARDINES Y BALDÍOS DE MANTENER CONDICIONES DE HIGIENE- Y ORD 15.235 DE ADHESIÓN A Ley Provincial N° 7925 DE ALERTA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PERMANENTE A LA PROVINCIA DE SALTA DEBIDO A LA EPIDEMIA PRODUCIDA POR EL VIRUS DEL DENGUE. SRA. BARBITO, MARÍA EUGENIA, DNI N°18.562.212 Y/O PROPIETARIO DEL CATASTRO N°159701, UBICADO EN MZA 221 CASA 10, B° COSTA AZUL.
- 11- CAUSA F-031449-SG-2024, ACTA DE COMPROBACIÓN DE INFRACCIONES Nº 00007113AS DE FECHA 08/05/2024, POR INFRACCION AL ART 55 BIS DE ORD 15.415- OBLIGACIÓN DE LOS PROPIETARIOS DE LA LIMPIEZA DE TERRENOS BALDÍOS A FIN DE MANTENER LAS PROPIEDADES EN BUENAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD E HIGIENE; ART. 9 DE ORD 15719 DE "EMERGENCIA SANITARIA Y CULTURAL DEL DENGUE"- OBLIGACION DE LOS PROPIETARIOS DE VEREDAS, PATIOS, JARDINES Y BALDÍOS DE MANTENER CONDICIONES DE HIGIENE- Y ORD 15.235 DE ADHESIÓN A Ley Provincial N° 7925 DE ALERTA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PERMANENTE A LA PROVINCIA DE SALTA DEBIDO A LA EPIDEMIA PRODUCIDA POR EL VIRUS DEL DENGUE. SRA. VERASTEGUI, MARGARITA EULALIA, DNI N° 3.617.880Y/O PROPIETARIO DEL CATASTRO N°39294, UBICADO EN ITUZAINGÓ N° 1760, BARRIO CEFERINO
- 12- CAUSA F-032660-SG-2024, ACTA DE COMPROBACIÓN DE INFRACCIONES N° 00007239AS DE FECHA 14/05/2024, POR INFRACCION AL ART 55 BIS DE ORD 15.415- OBLIGACIÓN DE LOS PROPIETARIOS DE LA LIMPIEZA DE TERRENOS BALDÍOS A FIN DE MANTENER LAS PROPIEDADES EN BUENAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD E HIGIENE; ART. 9 DE ORD 15719 DE "EMERGENCIA SANITARIA Y CULTURAL DEL DENGUE"- OBLIGACION DE LOS PROPIETARIOS DE VEREDAS, PATIOS, JARDINES Y BALDÍOS DE MANTENER CONDICIONES DE HIGIENE- Y ORD 15.235 DE ADHESIÓN A Ley Provincial N° 7925 DE ALERTA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PERMANENTE A LA PROVINCIA DE SALTA DEBIDO A LA EPIDEMIA PRODUCIDA POR EL VIRUS DEL DENGUE. SRA. CRUZ, SILVINA DEL VALLE, DNI N° 10.581.720Y/O PROPIETARIO DEL CATASTRO N°166843, UBICADO EN PJE. PUNTA DEL ESTE N° 2258, B° MOSCONI.
- 13- CAUSA F-026058-SG-2024, ACTA DE COMPROBACIÓN DE INFRACCIONES N° 00006100AS DE FECHA 12/04/2024, POR INFRACCION AL ART 55 BIS DE ORD 15.415- OBLIGACIÓN DE LOS PROPIETARIOS DE LA LIMPIEZA DE TERRENOS BALDÍOS A FIN DE MANTENER LAS PROPIEDADES EN BUENAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD E HIGIENE; ART. 9 DE ORD 15719 DE "EMERGENCIA SANITARIA Y CULTURAL DEL DENGUE"- OBLIGACION DE LOS PROPIETARIOS DE VEREDAS, PATIOS, JARDINES Y BALDÍOS DE MANTENER CONDICIONES DE HIGIENE- Y ORD 15.235 DE ADHESIÓN A Ley Provincial N° 7925 DE ALERTA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PERMANENTE A LA PROVINCIA DE SALTA DEBIDO A LA EPIDEMIA PRODUCIDA POR EL VIRUS DEL DENGUE. SRA. JIMÉNEZ, FLORENCIA NATACHA, DNI N° 29.001.556Y/O PROPIETARIO DEL CATASTRO N°180943, UBICADO EN BARRIO EL CÍRCULO IV.-
- 14- CAUSA F-013406-SG-2024, ACTA DE COMPROBACIÓN DE INFRACCIONES Nº 00007076AS DE FECHA 15/02/2024, POR INFRACCION AL ART 55 BIS DE ORD 15.415- OBLIGACIÓN DE LOS PROPIETARIOS DE LA LIMPIEZA DE TERRENOS BALDÍOS A FIN DE MANTENER LAS PROPIEDADES EN BUENAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD E HIGIENE; ART. 9 DE ORD 15719 DE "EMERGENCIA SANITARIA Y CULTURAL DEL DENGUE"- OBLIGACION DE LOS PROPIETARIOS DE VEREDAS, PATIOS, JARDINES Y BALDÍOS DE MANTENER CONDICIONES DE HIGIENE- Y ORD 15.235 DE ADHESIÓN A Ley Provincial N° 7925 DE ALERTA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PERMANENTE A LA PROVINCIA DE SALTA DEBIDO A LA EPIDEMIA PRODUCIDA POR EL VIRUS DEL DENGUE. SRA. RUEJAS, CARMEN EVANGELINA, DNI N° 17.914.339Y/O PROPIETARIO DEL CATASTRO N°140948, UBICADO EN MZA 293 a, CASA 11, B°EL CÍRCULO I.
- 15- CAUSA F-004041-SG-2024, ACTA DE COMPROBACIÓN DE INFRACCIONES Nº 00006525AS DE FECHA 12/01/2024, POR INFRACCION AL ART 55 BIS DE ORD 15.415- OBLIGACIÓN DE LOS PROPIETARIOS DE LA LIMPIEZA DE TERRENOS BALDÍOS A FIN DE MANTENER LAS PROPIEDADES EN BUENAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD E HIGIENE; ART. 9 DE ORD 15719 DE "EMERGENCIA SANITARIA Y CULTURAL DEL DENGUE"- OBLIGACION DE LOS PROPIETARIOS DE VEREDAS, PATIOS, JARDINES Y BALDÍOS DE MANTENER CONDICIONES DE HIGIENE- Y ORD 15.235 DE ADHESIÓN A Ley Provincial N° 7925 DE ALERTA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA



- PERMANENTE A LA PROVINCIA DE SALTA DEBIDO A LA EPIDEMIA PRODUCIDA POR EL VIRUS DEL DENGUE. SR. ZHUO, XIONGSHA, DNI N° 94.787.721Y/O PROPIETARIO DEL CATASTRO N°171492, UBICADO EN MZA 380 B, LOTE N° 3, B° ESTACIÓN ALVARADO.
- 16- CAUSA F-004049-SG-2024, ACTA DE COMPROBACIÓN DE INFRACCIONES Nº 00006980AS DE FECHA 13/01/2024, POR INFRACCION AL ART 55 BIS DE ORD 15.415- OBLIGACIÓN DE LOS PROPIETARIOS DE LA LIMPIEZA DE TERRENOS BALDÍOS A FIN DE MANTENER LAS PROPIEDADES EN BUENAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD E HIGIENE; ART. 9 DE ORD 15719 DE "EMERGENCIA SANITARIA Y CULTURAL DEL DENGUE"- OBLIGACION DE LOS PROPIETARIOS DE VEREDAS, PATIOS, JARDINES Y BALDÍOS DE MANTENER CONDICIONES DE HIGIENE- Y ORD 15.235 DE ADHESIÓN A Ley Provincial N° 7925 DE ALERTA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PERMANENTE A LA PROVINCIA DE SALTA DEBIDO A LA EPIDEMIA PRODUCIDA POR EL VIRUS DEL DENGUE. SRA. CELIZ, SOFÍA, DNI N° 42.379.683Y/O PROPIETARIO DEL CATASTRO N°171563, UBICADO EN MZA 381 B, LOTE N°22, B°ESTACIÓN ALVARADO.
- 17- CAUSA F-007890-SG-2024, ACTA DE COMPROBACIÓN DE INFRACCIONES Nº 00006986AS DE FECHA 17/01/2024, POR INFRACCION AL ART 55 BIS DE ORD 15.415- OBLIGACIÓN DE LOS PROPIETARIOS DE LA LIMPIEZA DE TERRENOS BALDÍOS A FIN DE MANTENER LAS PROPIEDADES EN BUENAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD E HIGIENE; ART. 9 DE ORD 15719 DE "EMERGENCIA SANITARIA Y CULTURAL DEL DENGUE"- OBLIGACION DE LOS PROPIETARIOS DE VEREDAS, PATIOS, JARDINES Y BALDÍOS DE MANTENER CONDICIONES DE HIGIENE- Y ORD 15.235 DE ADHESIÓN A Ley Provincial N° 7925 DE ALERTA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PERMANENTE A LA PROVINCIA DE SALTA DEBIDO A LA EPIDEMIA PRODUCIDA POR EL VIRUS DEL DENGUE. SR. VERA, GABRIEL ALEJANDRO, DNI N° 31.346.493Y/O PROPIETARIO DEL CATASTRO N°171663, UBICADO EN MZA 833D, LOTE N° 24, B° ESTACIÓN ALVARADO
- 18- CAUSA F-007944-SG-2024, ACTA DE COMPROBACIÓN DE INFRACCIONES N° 00006992AS DE FECHA 30/01/2024, POR INFRACCION AL ART 55 BIS DE ORD 15.415- OBLIGACIÓN DE LOS PROPIETARIOS DE LA LIMPIEZA DE TERRENOS BALDÍOS A FIN DE MANTENER LAS PROPIEDADES EN BUENAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD E HIGIENE; ART. 9 DE ORD 15719 DE "EMERGENCIA SANITARIA Y CULTURAL DEL DENGUE"- OBLIGACION DE LOS PROPIETARIOS DE VEREDAS, PATIOS, JARDINES Y BALDÍOS DE MANTENER CONDICIONES DE HIGIENE- Y ORD 15.235 DE ADHESIÓN A Ley Provincial N° 7925 DE ALERTA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PERMANENTE A LA PROVINCIA DE SALTA DEBIDO A LA EPIDEMIA PRODUCIDA POR EL VIRUS DEL DENGUE. SR. IRINEO, GUIDO, DNI N° 25.605.979Y/O PROPIETARIO DEL CATASTRO N°171808, UBICADO EN MZA 835 B, LOTE N° 26, B° ESTACIÓN ALVARADO.
- 19- CAUSA F-013390-SG-2024, ACTA DE COMPROBACIÓN DE INFRACCIONES N° 00007078AS DE FECHA 16/02/2024, POR INFRACCION AL ART 55 BIS DE ORD 15.415- OBLIGACIÓN DE LOS PROPIETARIOS DE LA LIMPIEZA DE TERRENOS BALDÍOS A FIN DE MANTENER LAS PROPIEDADES EN BUENAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD E HIGIENE; ART. 9 DE ORD 15719 DE "EMERGENCIA SANITARIA Y CULTURAL DEL DENGUE"- OBLIGACION DE LOS PROPIETARIOS DE VEREDAS, PATIOS, JARDINES Y BALDÍOS DE MANTENER CONDICIONES DE HIGIENE- Y ORD 15.235 DE ADHESIÓN A Ley Provincial N° 7925 DE ALERTA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PERMANENTE A LA PROVINCIA DE SALTA DEBIDO A LA EPIDEMIA PRODUCIDA POR EL VIRUS DEL DENGUE. SR. AGUDO, HORACIO FEDERICO, DNI N° 23.721.281Y/O PROPIETARIO DEL CATASTRO N°141272, UBICADO EN MZA 298 B, LOTE N°20, B° EL CÍRCULO I.-

Salta, 2 de agosto de 2024

ABDENUR

RIVERO Natalia Eugenia

Christian Ariel

Secretaria Letrada

Juez de Faltas

Juzgado 1ra Nominación

Juzgado 1ra Nominación

Tribunal Administrativo de Faltas

Tribunal Administrativo de Faltas





"General Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina"

